



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**53****MÓSTOLES**

## URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 21 de febrero de 2012, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación inicial del Plan Especial para la segregación de parcela situada en la calle Haya, número 25, de la Urbanización “Parque Coimbra”, en Móstoles (Madrid) (expediente P01/2012).

Segundo.—Remisión del anuncio correspondiente al sometimiento de la documentación del Plan Especial a información pública, por plazo de un mes, mediante la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en uno de los periódicos de mayor difusión y en los tablones de edictos de la Casa Consistorial y de las Juntas de Distrito, y, en su caso, de los organismos autónomos y en la web municipal.

Móstoles, a 29 de febrero de 2012.—El concejal de Urbanismo y Vivienda, Jesús Pato Ballesteros.

(02/1.933/12)